

Decanato
« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 112-D-FLCH-17

Lima, 30 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00473-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber de la Lic. **ELIZABETH ASCENCIO JURADO**.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **ELIZABETH ASCENCIO JURADO**, profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información – IIBI de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha organizado el «XII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN» que se llevará a cabo en la ciudad de México, por lo que solicita que se le otorgue licencia con goce de haber del 13 al 17 de marzo de 2017;

Que mediante Oficio N.º 002/FLCH-DABCI/2017 el Coordinador del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, considera que la participación de la profesora favorecerá a la enseñanza de los estudiantes y al fortalecimiento de la investigación;

Que mediante Oficio N.º 038-FLCH-DA-UP/2017 la Jefa de la Unidad de Personal, emite opinión favorable sobre la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 25 de enero de 2017;
y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la Lic. **ELIZABETH ASCENCIO JURADO**, profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que asista al «XII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN», que se llevará a cabo en la ciudad de México, del 13 al 17 de marzo de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
DECANA (E)

/maral.